INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 2526 -/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA INICIO DE TRÁMITES PARA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022, APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DESIGNA ENCARGADA DEL LLAMADO, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOCALES ESCOLARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) EN LOS ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID N° 416483, Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN P. N° 2067/2022.

Asunción, 04 de AGOSTO -- de 2022

VISTO: El memorándum UOC N° 175/2022, de fecha 01 de agosto de 2022, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a la máxima autoridad institucional las especificaciones técnicas, el computo métrico, el plano de la obra y los precios referenciales elaboradas por la Gerencia de Obras de Infraestructura, remitidas a la UOC, para realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 para la **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOCALES ESCOLARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID N° 416483**, de acuerdo a la siguiente descripción:

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	Construcción de 3 Aulas y Baños Sexados en la Escuela Básica N° 3165 "Virgen de Fátima", Colonia Guahory, Distrito de Tembiaporá, Departamento de Caaguazú.
2	Construcción de un Comedor Escolar en la Escuela Básica N° 4088 "Carlos Diosnel Roa" de la Colonia Tacuaró Sur, Distrito de Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná.
3	Construcción de 3 Aulas y Servicios Higiénicos en la Escuela Básica N° 7178, Asentamiento 7 de Diciembre, Distrito de Tavaí Departamento de Caazapá.
4	Construcción de 3 Aulas y Servicios Higiénicos en la Escuela Básica N° 2499 "Carlos María Colón Cibils Silveira" Asentamiento San Lorenzo, Distrito de Yuty, Departamento de Caazapá.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita autorizar el inicio del llamado conforme las disposiciones de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", aprobar el pliego de bases y condiciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 02/2022 para **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOCALES ESCOLARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT".** Asimismo solicita la designación de encargada del llamado y conformación del Comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas;

Abg. Humberto T. Fernández M.
Secretario General

Mag. Abog. Carl Gaiz González
Presidente

GGY-INDERT-2022

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 2526/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA INICIO DE TRÁMITES PARA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022, APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DESIGNA ENCARGADA DEL LLAMADO, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOCALES ESCOLARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) EN LOS ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID N° 416483, Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN P. N° 2067/2022.

Asunción, 04 de AGOSTO.- de 2022

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)" en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art.1°.- Autorizar el inicio de trámites para el procedimiento de llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 para la **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOCALES ESCOLARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID N° 416483**, de acuerdo a la siguiente descripción:

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	Construcción de 3 Aulas y Baños Sexados en la Escuela Básica N° 3165 "Virgen de Fátima", Colonia Guahory, Distrito de Tembiaporá, Departamento de Caaguazú.
2	Construcción de un Comedor Escolar en la Escuela Básica N° 4088 "Carlos Diosnel Roa" de la Colonia Tacuaró Sur, Distrito de Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná.
3	Construcción de 3 Aulas y Servicios Higiénicos en la Escuela Básica N° 7178, Asentamiento 7 de Diciembre, Distrito de Tavaí Departamento de Caazapá.

Abg. Humberto I. Arzamendia
Secretario General

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

RESOLUCIÓN P. N° 2526-/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA INICIO DE TRÁMITES PARA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022, APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DESIGNA ENCARGADA DEL LLAMADO, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOCALES ESCOLARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) EN LOS ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID N° 416483, Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN P. N° 2067/2022.

Asunción, 04 de AGOSTO.- de 2022

4	Construcción de 3 Aulas y Servicios Higiénicos en la Escuela Básica N° 2499 "Carlos María Colón Cibils Silveira" Asentamiento San Lorenzo, Distrito de Yuty, Departamento de Caazapá.

Art.2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás reglamentaciones dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-------

Art.3°.- Designar como encargada del proceso a la funcionaria Mag. Lic. **LIDIA BENÍTEZ**, Jefa del Departamento de Verificación de Contratos y Garantías, dependiente de la Dirección General de la UOC.----------

Art.4°.- Designar como Administrador del Contrato al funcionario Lic. **RUBÉN E. GALEANO CONTRERA**, Director de Área Legal y Administrativa, dependiente de la Gerencia de Obras de Infraestructura.----------

Art.5°.- Crear e integrar el Comité de Apertura de Sobres y Ofertas y Comité de Evaluación de Ofertas, conforme al siguiente detalle:

COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES Y OFERTAS.

- Ing. Civ. Ricardo L. Pastor, Gerente de Obras de Infraestructura.-
- Sr. Carlos Ayala, Director de Proyectos, Gerencia de Obras de Infraestructura.
- Lic. Rubén E. Galeano Contrera, Director de Área Adm. y Legal de la Gerencia de Obras de Infraestructura.
- Mag. Lic. Lidia Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Contratos y Garantías

Abg. Humberto T. Arzamendia M.
Secretario General

GGGY-INDERT2022

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 2526/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA INICIO DE TRÁMITES PARA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022, APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DESIGNA ENCARGADA DEL LLAMADO, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOCALES ESCOLARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) EN LOS ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT" ID N° 416483, Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN P. N° 2067/2022.

Asunción, 04 de AGOSTO.- de 2022

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

- Sr. Carlos Ayala Quesada, Director de Proyectos, dependiente de la Gerencia de Obras de Infraestructura.
- Arq. Gloria Suárez, Directora de Obras, dependiente de la Gerencia de Obras de Infraestructura.
- Tec. Contr. Gustavo Escobar, Jefe de Normas Técnicas y Cómputos, dependiente de la Gerencia de Obras de Infraestructura.
- Abog. Isabelino Fernández, Jefe de Departamento Área Administrativa.
- C.P María Angélica Oviedo, Directora de Contabilidad, Gerencia de Adm. y Finanzas.
- Lic. Guido Montalbetti, Jefe de Registración Contable, Gerencia de Adm. y Finanzas.

Art.6°.- Dejar sin efecto la Resolución P. N° 2067/2022 de fecha 04 de julio de 2022.----------

Art.7°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Artículo 7° del Decreto N° 2992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.8°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES.
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL

G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 2